Anexo 3 Hallazgos y recomendaciones

1. Hallazgos del informe final[1]

La primera parte de este anexo tiene por objetivo facilitar la conversación sobre los hallazgos del Informe Final de la Comisión de la Verdad, en especial los relacionados con la democracia, los actores del conflicto, el narcotráfico, la seguridad, la impunidad, las tierras y el territorio, y los impactos del conflicto en la cultura:

A. Impactos a la democracia

- La lógica del enemigo por razones políticas generó efectos graves en el tejido social. esto llevó a que movimientos sociales o la población civil se estigmatizara y persiguiera desde diferentes bandos y grupos, incluida la fuerza pública, por estar en ciertos territorios, por sus posturas políticas o, en muchos casos, por ser considerados colaboradores.
- El desplazamiento forzado, el despojo de tierras fueron prácticas que tuvieron relación con el control de la política local y regional. no solo se ejerció violencia contra las personas, sino también se afectaron las instituciones y la democracia al estigmatizar y perseguir a las organizaciones sociales, populares y a los partidos políticos, a los líderes y lideresas sociales, al alterar los procesos electorales y dar primacía a las armas sobre la política.
- El conflicto también afectó a la naturaleza, que ha sido no sólo escenario de la guerra sino también otra de sus víctimas, con efectos devastadores y ruptura de las relaciones de los seres humanos con ella.
- Las personas, comunidades, organizaciones y la sociedad colombiana en general han dado muestras de resistencia ante el conflicto, han desarrollado creativamente múltiples formas de solidaridad, resurgimiento y organización, han vuelto a encaminar sus vidas y han intentado de muchas maneras enfrentar la guerra y avanzar en la búsqueda de la paz.

B. Los actores del conflicto

- El conflicto armado afectó más a los civiles que a los combatientes, pero, además, hay varios responsables colectivos que ocasionaron los daños. La Comisión señala que aunque los actores armados legales del estado y los ilegales, o sea las guerrillas y los grupos paramilitares, tuvieron objetivos y proyectos políticos diferentes, moralmente se igualaron

[1] Corporación Viva la Ciudadanía (2023). Los Hallazgos del Informe de la Comisión de la Verdad. Bien explicadito. Bogotá. pp. 5-12.

- Las guerrillas, por ejemplo, surgieron en la década de los 60 y buscaban cambiar el sistema y el estado de manera radical mediante la revolución, pero para cumplir con sus objetivos políticos y militares causaron graves daños a la población civil. Son las principales responsables de los secuestros y del reclutamiento de menores.
- Y en relación con el paramilitarismo, la Comisión señala que ha sido una estrategia en la que grupos armados ilegales se han aliado con diferentes actores como, por ejemplo ,la fuerza pública, empresarios, políticos y grupos narcotraficantes, con el objetivo de acabar con las insurgencias, y también para legalizar el despojo de tierras, controlar recursos económicos y lograr el control político de instituciones públicas, lo que terminó afectando gravemente a civiles. 140.642 personas no combatientes fueron asesinadas por grupos paramilitares.
- Y hay algo que no podemos dejar pasar y es que, si bien la fuerza pública ha actuado en el conflicto intentando proteger el orden y la seguridad nacional, algunos de sus miembros también cometieron graves violaciones a los derechos humanos. un ejemplo de esto son las ejecuciones extrajudiciales o "falsos positivos" que ocurrieron en alianza entre agentes del estado y grupos paramilitares. Algunos militares ya han reconocido su responsabilidad en estos hechos ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), lo que es muy importante para la verdad y la reparación de las víctimas.

C. El narcotráfico como protagonista del conflicto

- El narcotráfico ha estado muy presente en el conflicto armado. Ha sido una forma de financiar la guerra que han utilizado los grupos armados guerrilleros y paramilitares y también un factor para el mantenimiento de la confrontación.
- Según la Comisión de la Verdad, el narcotráfico se vinculó al conflicto armado en la década de 1980 a través de la financiación de grupos paramilitares y para la conformación de ejércitos territoriales. Desde entonces, ha sido la razón de las disputas por el control de las economías regionales. la ocurrencia de asesinatos selectivos, el desplazamiento forzado, masacres y violencia sexual ha sido mucho mayor en territorios cocaleros. Además, el narcotráfico ha estado relacionado con la economía de Colombia y el poder político.
- La guerra contra las drogas no ha dado los mejores resultados. La aspersión con glifosato ha generado graves impactos en los cultivos, en la tierra y en la salud de las comunidades; se ha estigmatizado a campesinas y campesinos y a la protesta social en lugares donde se siembra coca; se ha perseguido a los cultivadores y consumidores como criminales; se han militarizado territorios y se ha afectado el desarrollo rural.
- El problema del narcotráfico no puede ser atendido como una guerra. Se deben encontrar los caminos políticos, económicos, éticos y jurídicos a nivel nacional e internacional que permitan avanzar hacia la consolidación de un enfoque de salud

pública y derechos humanos en la política frente al cultivo, el consumo y la acción penal, especialmente, frente a los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico, tal y como recomienda la Comisión de la Verdad.

D. La seguridad

- En Colombia el modelo de seguridad no ha logrado proteger de manera efectiva la vida de las ciudadanas y ciudadanos. Es increíble que el 90% de las víctimas del conflicto armado sean civiles.
- Debido a la militarización de muchos territorios la población civil se ha visto afectada por la confrontación armada entre la fuerza pública y los grupos armados. Esto no puede seguir ocurriendo.
- Entre los esfuerzos que son necesarios para lograr la paz es de gran importancia que la sociedad y las instituciones entendamos la seguridad de otra manera. Esta debe verse con un enfoque de construcción de paz que nos permita dejar atrás definitivamente el «modo guerra» en el que hemos vivido y reconstruir la confianza entre los ciudadanos y las instituciones, en particular, con la fuerza pública, como un elemento fundamental para la paz territorial.
- De acuerdo con la Comisión, en el país la seguridad se ha centrado en el control militar de la población y los territorios para perseguir y combatir a quienes han sido identificados como el "enemigo interno": las guerrillas, los narcotraficantes o los "terroristas" son un ejemplo. Pero esa etiqueta de enemigo en muchos casos se extendió a la población civil, afectando a organizaciones y movimientos sociales por asociar sus luchas a las de las guerrillas o por compartir territorio con estos grupos, como es el caso de algunos sindicatos, movimientos estudiantiles, grupos étnicos, organizaciones campesinas, movimientos políticos de izquierda, entre otros.

E. La impunidad: un factor de persistencia del conflicto

- La impunidad aumenta la desconfianza hacia el Estado y también produce desesperanza en las víctimas, quienes han visto afectado su derecho a la verdad debido al poco avance en investigaciones o por decisiones como extraditar a comandantes paramilitares sin que estos brindaran información sobre lo que hicieron.
- La impunidad en el país se ha tejido a lo largo de los años por diferentes factores como la baja respuesta institucional debida al déficit de oferta en materia de justicia en los territorios, a la falta de acceso o a la ausencia de empatía de algunos funcionarios/as con las víctimas. También por las demoras en las investigaciones o pocos logros en materia de judicialización y sanción. la corrupción y cooptación de algunas instituciones del sector justicia han sido aspectos muy graves que han sostenido la impunidad, así como el ataque a jueces, magistrados y defensores de derechos humanos por parte de distintos grupos armados.

- En el país necesitamos avanzar hacia las transformaciones institu-cionales, políticas, sociales y culturales que nos permitan superar la impunidad y mejorar el acceso a la justicia para contribuir a la construcción de paz y a la reparación de las víctimas y para evitar que el conflicto se recicle y se repita. Es importante que la justicia la formal, la comunitaria, la justicia propia, la justicia transicional puedan dialogar y generar estrategias que faciliten el trata- miento y la resolución de los conflictos en los territorios desde una justicia más amplia que la penal y que considere el enfoque restaurativo, así como recomienda la Comisión de la Verdad.

F. Las tierras y el territorio

- La guerra transformó los territorios. Diferentes formas de violencia, en especial el desplazamiento forzado y el despojo, han modificado no solo la estructura de la propiedad de la tierra, y el uso de los suelos, sino también las relaciones comunitarias, las dinámicas familiares, sociales y políticas de territorios rurales.
- El país funciona de tal manera que los territorios ubicados en la periferia han tenido que enfrentar la presencia débil e inefectiva del Estado, y esto ha sido aprovechado por intereses políticos legales o ilegales y por los actores armados.
- El dominio de los actores armados en los territorios desprotegidos promovió el acaparamiento de las mejores tierras por parte de las familias dominantes de las regiones fértiles, dejando a los campesinos en condiciones de pobreza e inseguridad.
- En Colombia hay más de 9 millones de víctimas del conflicto armado, el 89% de ellas han sufrido desplazamiento forzado y más de 500 mil familias han sido despojadas de sus tierras.
- La Comisión de la Verdad recomienda que para garantizar condiciones de bienestar y vida digna de comunidades y territorios es necesario que el Estado en su conjunto implemente estrategias para reducir la alta concentración de tierra y promover un desarrollo económico y ambientalmente sostenible de la ruralidad con enfoque territorial y para prevenir y revertir el despojo de tierras y territorios, y reparar de manera efectiva a las víctimas.

G. Los impactos del conflicto en la cultura

- La Comisión afirma que también la cultura ha sido profundamente alterada por la guerra. Desde hace siglos, nuestra cultura ha heredado una visión excluyente del otro, de los pueblos étnicos, del campesino pobre, del disidente, del contrario, lo cual ha sido aprovechado por la guerra. El conflicto armado se arraigó en la cultura y esto impide una convivencia pacífica, democrática.
- La relación que ha habido entre conflicto armado y racismo. El que alguien fuese considerado como “indio” o “negro” justificó violencias horrorosas en el marco del conflicto armado. Esto también afectó a personas del pueblo Rrom y del campesinado colombiano.
- Las guerrillas no reconocieron diferencias culturales ni autonomías de los grupos étnicos; el paramilitarismo fundado en nociones feudales despojó a comunidades; el Estado contribuyó

a marginalizar al otro, a profundizar la discriminación, debido a su ausencia o precariedad institucional.

- Pero no solo los actores armados.... También proyectos económicos profundizaron este racismo al relacionar a pueblos étnicos con pobreza. Además, ha habido una exclusión permanente de los pueblos indígenas, negros, rrom y campesinos del relato nacional enseñado en la educación básica.
- Asimismo, debido a la cultura machista de la guerra, sobre las mujeres se han ejercido todo tipo como parte de la estrategia de los grupos armados. La violencia sexual, por ejemplo, se usó con diferentes propósitos: para "compensar" combatientes o como castigo. La Fuerza Pública atacaba a las mujeres consideradas sospechosas de ser guerrilleras. Además, para los grupos armados, la violencia contra las mujeres se "justificaba" en que estas eran pobres y/o negras, indígenas o campesinas.
- También ha habido persecución, violaciones y violencias (muchas "correctivas") contra personas LGBTIQ+. Por parte del Estado hubo vulnerabilidad institucional, jurídica, asociada a lógicas machistas o que revictimizan a quienes acuden a alguna institución.
- Igualmente ha persistido una instrumentalización, amenazas, castigos a niños, niñas y jóvenes por parte de los actores armados, incluso por situación de vulnerabilidad o por pertenecer a algún pueblo étnico.
- ¿Será que en la cultura se ha arraigado la visión del adversario como "enemigo? Valoraciones y prejuicios de amigo/enemigo, bueno/malo, correcto/ sospechoso, se han construido sobre sujetos excluidos. Esto lo podemos percibir en discursos de los actores de la guerra, en la política nacional, en las prácticas de poder y en la herencia militarista de nuestro país.
- ¿cómo afecta esto mi historia? La construcción del enemigo interno ha llegado a involucrarse en las relaciones más íntimas de las personas, en la familia, entre los amigos. Incluso se ha vuelto una terrible manera de interpretar la ley por parte de organismos como las fuerzas militares.
- ¿Nos habremos acostumbrado al conflicto armado? Lo que ocurre es que se nos ha limitado el asombro ante la violencia. La guerra reduce la ética al mínimo y esto ha impedido tener mayor claridad sobre medidas necesarias y distintas para enfrentarla.
- ¿cómo desde la cultura hemos rechazado esta guerra inútil? La cultura potencia los vínculos comunitarios, el arraigo, la capacidad de defensa de las comunidades y su fortaleza para superar los traumas. También aspectos como la movilización social y la acción política de la sociedad civil organizada han contribuido a combatir esta intromisión del conflicto armado en la cultura.
- ¿Qué más es necesario buscar para fortalecer esa resistencia desde la cultura? Un sistema educativo amparado en la Constitución, que no ahonde las distancias culturales. Necesitamos la formación de una ética pública y el reconocimiento de la diversidad cultural, política o ideológica y la capacidad de deliberación de pedagogías coherentes con la paz y la democracia.
- ¿Y yo, desde mi quehacer y valores? Desde varios espacios de la sociedad, en los territorios, continuar desinstalando la narrativa que busca mantener la discriminación, la estigmatización y la legitimación y glorificación del uso de la fuerza y las acciones militares.
- Necesitamos avanzar hacia las transformaciones políticas, sociales y culturales que requerimos como sociedad para superar el odio, el miedo y la violencia y para evitar que el

conflicto se recicle y se repita. La verdad nos permitirá sembrar el camino hacia un futuro reconciliado y en paz

2. Recomendaciones del informe final[2]

La segunda parte de este anexo tiene por objetivo facilitar la conversación sobre las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad, en especial las relacionados con la construcción de paz, la reparación integral, consolidar la democracia, enfrentar los impactos del narcotráfico, superar la impunidad, una nueva visión de la seguridad, paz territorial y cultura de paz:

A. Construcción de paz como un proyecto nacional

Se hace un llamado al Estado a honrar los compromisos asumidos en el Acuerdo Final de Paz, poner fin definitivo a la confrontación armada, priorizar la vida y la construcción de paz dentro de la agenda política nacional.

- Implementación Integral del Acuerdo de Paz
- Creación del Ministerio para la Paz (Recomendación 3)
- Medidas Humanitarias (Recomendación 5)
- Diálogo como principal mecanismo para poner fin a la confrontación armada. (Recomendación 6)

B. Para garantizar la reparación integral, la construcción de memoria, la rehabilitación y el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de responsabilidades

Reconocer a las víctimas del conflicto armado en su dolor, dignidad y resistencias; la injusticia de lo vivido y el trauma colectivo que comparte la sociedad. Propone a la sociedad comprometerse con la reparación integral y transforma- dora que permita superar las con- diciones de vulnerabilidad y sanar las heridas, de comunidades y territorios. También, continuar con el reconocimiento de responsabilidades.

- Reconocimientos de responsabilidad y de la dignidad de las víctimas (mediano plazo)
- Reparación integral
- Salud integral y atención psicosocial como medida de reparación (corto plazo)
- Memoria (corto plazo)

[2] Duque, Katerine; Vergara, Edilberto; Rodríguez, Piedad; Puentes, María(2023). Maleta de herramientas: Para recibir las Recomendaciones del Legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la No Repetición y la Convivencia. Una mirada desde el Suroccidente Colombiano. Instituto de Estudios Interculturales & Pontificia Universidad Javeriana Cali. Pp 15. Recuperado el 29 de septiembre de: https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2023-03/Sembrando%20Verdad%20y%20Memoria%20para%20cosechar%20Paz%20Maleta%20de%20Herramientas.....pdf

- Desaparición forzada (mediano plazo)

C. Para consolidar una democracia, amplia, incluyente y deliberativa

Apuesta al diálogo y la participación como mecanismos prioritarios para resolver conflictos y garantizar los derechos fundamentales. Busca profundizar la democracia para la paz a través de la exclusión definitiva de las armas de la política, la superación de su relación con el entramado del conflicto y la puesta en marcha de una reforma que abra espacios para sectores y grupos excluidos.

- Pacto Político (Recomendación 15)
- Reforma política (Recomendación 16)
- Participación ciudadana (Recomendaciones 17-20
- Protesta social y movilización (Recomendaciones 21 y 22)
- Ejercicio de la política libre de violencia (Recomendación 23)
- Inclusión de grupos históricamente excluidos (Recomendaciones 24-27)
- Avanzar hacia la regulación promoviendo el debate internacional

D. Para enfrentar los impactos del narcotráfico y de la política de drogas.

Replantear el problema del narcotráfico: encontrar los caminos políticos, económicos, éticos y jurídicos a nivel nacional e internacional para avanzar en la regulación del mercado de drogas y superar el prohibicionis- mo. En lo inmediato, adoptar un enfoque de derechos humanos y de salud pública en la política frente al cultivo, el consumo y racionalizar el uso.

- "Abordar los factores socioeconómicos más apremiantes relacionados con las drogas: el desempleo y la marginación social"
- Avanzar hacia la regulación promoviendo el debate internacional.

E. Para superar la impunidad de graves violaciones de DDHH e infracciones al DIH, judicializar los entramados de criminalidad organizada y corrupción, y mejorar el acceso a la justicia local.

Se enfoca en dos aspectos críticos de la administración de justicia: superar la impunidad (un mensaje en contra de la violencia y a favor de los derechos de las víctimas) y mejo- rar el acceso a la justicia (a partir del reconocimiento de la justicia como un bien público de la ciudadanía). Se recomiendan ajustes y medidas en la justicia penal y a la instituciona- lidad que provee servicios de justicia en lo local.

- Independencia e imparcialidad (Recomendaciones 30, 31 y 32)
- Investigación judicial (Recomendaciones 33, 34 y 35)
- Investigación de la criminalidad organizada y sus redes de apoyo (Recomendación 36)
- Reconocimiento de la violencia contra el sistema judicial y sus funcionarios (Recomendación 37)
- Acceso a la justicia local (Recomendación 38)

F. Para una nueva visión de seguridad para la paz

Reflexionar sobre la visión y el sector de seguridad y defensa: Reconocer las diferentes necesidades de seguridad, adaptarse al propósito de la construcción de paz y comprender el escenario de violencia

que vive el país tras la firma del Acuerdo de Paz. Se hace énfasis en las Fuerzas Militares, la Policía, asuntos de organismos de inteligencia e implica a varias instituciones más sobre las cuales recae la seguridad.

- Nueva visión de seguridad (Recomendación 39)
- Transformación del sector seguridad (Recomendación 40)
- Sobre archivos de inteligencia y contrainteligencia (Recomendaciones 41 a 44)
- Empresas de seguridad privada y control de armas (Recomendaciones 45 y 46
- Seguridad para la ruralidad y zonas de frontera (Recomendación 47)
- Cooperación militar (Recomendación 48)

G. Para contribuir a la paz territorial

Garantizar condiciones de bienestar y vida digna de las comunidades en los territorios. Construir una visión compartida de territorio y de futuro desde el respeto a la vida, las diferentes necesidades y perspectivas para superar las desigualdades estructu- rales del país que han sido profun- dizadas por el conflicto. Basado en un proceso de ordenamiento territorial participativo, equitativo, sostenible y multicultural.

- Estrategia de desarrollo territorial sostenible para la equidad y la paz territorial (Mediano plazo)
- Descentralización, autonomía territorial y organización político-administrativa (corto plazo)
- Catastro multipropósito (corto plazo)
- Revertir la alta concentración de las tierras y corregir los usos antieconómicos y antiecológicos
- Prevención y reversión del despojo de tierras y territorios, y la reparación efectiva de sus víctimas

H. Para lograr una cultura para vivir en paz

Asumir como sociedad, el compromiso de transformar los valores, principios y narrativas de nuestra cultura que han contribuido a la persistencia de la violencia. Construir nuevas formas de vivir basadas en la igualdad de dignidades, el reconocimien- to del otro en todas sus diversidades, el cuidado de la vida, el respeto de los ddhh y la capacidad de diálogo y deliberación argumentada. Este cambio cultural y sustantivo requiere de transformaciones institucionales, normativas, personales y cotidianas.

- Educación para la formación de sujetos que vivan en paz (Recomendaciones 62 y 63)
- Estrategia y promoción de la gestión cul- tural que permita consolidar la cultura para la paz (Recomendación 64)
- Contribuciones a la cultura para la paz desde medios de comunicación y comunidades de fe (Recomendaciones 65 y 66)
- Sobre el legado de la Comisión (Recomendación 67)